

Acta de Junta General De Socios del 10 de marzo del 2017

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas del diez de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la Cia **VIELAREC CIA LTDA**, situada en Cda los Álamos de la Atarazana mz K Villa 8, asisten los siguientes Socios: **AVELLAN FIGUEREDO LIDICE CARMEN** y propietario de TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE APORTACIONES de un dólar cada una, con derecho a tres mil novecientos noventa y nueve votos, **MENESES CEDEÑO CARMEN JULISSA** y propietario de SEIS MIL APORTACIONES de un dólar cada una, con derecho a seis mil votos, **MENESES CEDEÑO JESSICA MARIA** y propietario de MIL APORTACIONES de un dólar cada una, con derecho a mil votos; resuelven instalarse en junta Universal de Socios de la Cia. **VIELAREC CIA LTDA**, prescindiendo del requisito de Convocatoria con el Artículo 289 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1- Informe del Gerente General.
- 2- Informe del Comisario
- 3- Aprobación de los estados financieros, anexos e informes correspondientes al ejercicio 2017.

Preside la junta **MENESES CEDEÑO CARMEN JULISSA** y actúa como secretario **MENESES CEDEÑO JESSICA MARIA**, quien procedió a revisar la lista de los socios presente, aportaciones que representan, los votos que corresponden a la totalidad del capital pagado y que se agrega al expediente de esa junta, se constata el quórum y el deseo de los accionistas en constituirse en junta general universal, se instala y se procede a dar lectura al informe de Gerente General.

De inmediato se somete a resolución de la junta el primer punto del orden del día, sobre este punto y una vez sometida a votación, la junta resuelve por unanimidad de los diez mil votos presentes aprueban el Informe del Gerente General de la compañía, sobre las actividades del año 2016.

Se procede a dar lectura al informe del comisario e igualmente por unanimidad de los diez mil votos presentes se aprueba el Informe del comisario.

Tercer punto los accionistas por unanimidad de los diez mil votos presentes, resuelven aprobar los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2016

Finalmente la Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas de las Compañías Anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La secretaria, en cumplimiento de dicha obligación complementaria, deja constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Lista de Asistentes y número de acciones que representan, b) Copia Certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar la Presidenta de la sesión declara un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las doce horas del día de su instalación.



MENESES CEDEÑO CARMEN AULISA
Socia

Presidente de la Junta



MENESES CEDEÑO JESSICA MARIA
Socia

Secretario



AVELLAN FREJEDO LIOCE CARMEN
Socia

CERTIFICACION: Certifico que la presente acta es fiel a su original que consta en los libros sociales de VIELAREC CIA. LTDA, a los que me remito de ser necesario, Guayaquil, Marzo 10 del 2017

